

de mas claramente V. m. y yo veamos las grandes, que ha hecho con nosotros, y para siempre jamás le alabemos.

Indigna sierva, y subdita de V. m.

Teresa de Jesus.

## NOTAS.



ESTA Carta se halla impresa con las Obras de la Santa, al fin del libro de su vida, y antes de unos papeles de favores, que la Santa recibió de nuestro Señor, recogidos por el Doctísimo Maestro Fray Luis de Leon, uno de los primeros sujetos, que en estos tiempos ha tenido la Esclarecida Orden de San Agustín, y que fue de los primeros, que con bien elegante pluma, aprobó la vida, y Obras de Santa Teresa, para que se diesen á la estampa.

2. Escribe esta Carta la Santa al Padre Presentado Fr. Pedro Ibañez, hijo de la Religión Sagrada de Santo Domingo, que fue su Confesor, y el primero que habiendo oído de los labios de la Santa su maravillosa vida, hizo alto juicio de ella, y le mandó, que la escribiese; y á quien debe la Iglesia el haber sido medio para que se manifestase este gran tesoro, que tantas almas ha dado á la gloria.

3. También á este Docto, y Venerable Religioso, se le debe la resolución última, que tomó Santa Teresa en emprender la Reforma. Porque, segun refiere la Cronica, (a) habiendose juntado la Santa con Doña Guiomar de Ulloa, y una sobrina de la misma Santa, que fue Doña Maria de Ocampo, seglar que entonces era en el Convento de la Encarnación, y de allí pasó á ser Religiosa en el de San Joseph, y llamóse Maria Bautista: á quien, siendo Priora de Valladolid, escribió la Santa muchas Cartas, en que muestra la perfección de su vida; y en su muerte (que fue en Valladolid) mereció, que se hallasen á su cabecera los Piadosísimos Reyes Don Felipe Tercero, y Doña Margarita, pidiendola favores del Cielo, para sus hijos, y Reynos. Despues de haber platicado las dificultades de la empresa, se resolvieron de hacer lo que les digese el Padre Presentado Fray Pedro Ibañez; porque el Padre Baltasar Alvarez su Confesor de la Santa, aunque deseaba lo mismo, hallaba tantas dificultades, que las tenia por insuperables, y le mandó, que no hiciese diligencia en ello. Y habiendose la Santa comunicado á este santo Religioso, y lo que parecia á su Confesor, pidió ocho dias de termino para encomendarlo á Dios; y despues de ellos volvió, y la animó, y la alentó á que lo emprendiese, como lo refiere la Santa en el cap. 31. de su vida, y las Cronicas, donde tratan de esta Fundacion: (b) y la Santa, por no ir contra el parecer de su Confesor, no quiso hacer por entonces diligencia, hasta tener licencia.

Yo

(a) Tom. 1. lib. 1. cap. 35. n. 6. (b) Alli cap. 37. n. 5. y 6.

4. Yo confieso, que no me admiro, que el Padre Baltasar Alvarez tuviese por imposible empresa tan ardua; porque para esso habia infinitas razones, ni tampoco que le pareciese posible á un Varon docto, y espiritual, como el Padre Maestro Fray Pedro Ibañez, porque pudo Dios darle luz de que sería posible. De lo que me admiro, es: de ver á tres mugeres encerradas en un aposento del Monasterio de la Encarnación de Avila, que se reducian á una pobre Monja, que era Santa Teresa, y á una viuda seglar, principal de la Ciudad de Toro, que se llamaba Doña Guiomar de Ulloa, y á una doncella seglar, sobrina de la misma Santa, ponerse á discutir muy de espacio en reformar una Religión, como la de Nuestra Señora del Carmen, doctísima, antiquísima, llena de canas, y de Varones sabios, y santos, è ilustres en todo genero de virtudes. Dice la Cronica, que la doncella seglar, sobrina de la Santa, porque no se defaniasse, la ofrecia mil ducados; y aquella Señora viuda seglar la prometia hacer todo su poder en ello. (c) Vease, que eran mil ducados, y el poder de una honesta viuda, para una empresa tan grande, è insuperable.

5. Si entonces se pusieran todas las Universidades del mundo, y aplicaran el oído á la junta, y consulta de estas tres mugeres, è que hombre docto no digera, que, ò andaban perdidas de juicio, ò que las divadiesen, y cada una se fuesse á su profesion: Santa Teresa á su Celda, la viuda á su Casa, la doncella á la de su madre, sin que se hablasse mas en ello? Y despues de esso, de esta junta (para el mundo devaneo, y misterio para Dios) sacó su Sabiduria, y Poder, y levantó un espiritual Edificio tan grande, y tan admirable, que apenas cabe en los terminos del mundo, y estan sembrados por toda essa Europa, no Monasterios, sino Estrellas, y Luceros clarísimos, que alumbran en la vanidad del mundo, y defvanecen sus rayos tan repetidos engaños.

6. ¿Quién dirá, que no es este aquel grano de mostaza, que siendo el menor de todas las semillas, se hizo despues el mayor de todos los arboles de la tierra? (d) ¿Quién dirá, que no es lo que dijo San Pablo: *Infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia?* (e) El cogió lo mas fragil, y que parece imposible, que venza, para vencer lo mas fuerte, que parece imposible, que lo venzan?

7. ¿Quién dirá, que no cayeron sobre esto las gracias, que daba el Hijo á su Eterno Padre, quando decia: *Confiteor tibi Pater, quia abscondisti hæc à sapientibus, & revelasti ea parvulis?* (f) Confesote, Padre mio, que no alumbraste á los Sabios, y alumbraste á los pequeños?

8. Estas son las victorias, y los triunfos de la gracia. Este es el dedo invisible de su Omnipotencia. Estos son los meritos del Crucificado, que por manos fragiles consigue empresas insuperables: labrando con lo fragil lo fuerte, y haciendo con lo pequeño lo grande, para que conozca, y reconozca el mundo, que no es esto de la naturaleza, sino solo de la gracia, para que se humille la humana sabiduria, y acabe de entender, que sin Dios, todo es ignorancia, para que se postre la humana grandeza á esta humildad fuerte, santa, y soberana. Y no solamente este Padre de la Orden de Santo Domingo animó á Santa Teresa, sino, que la aseguró, que habia de conseguir esta empresa. Y dicelo con estas palabras la Santa: *El Santo Varon Dominico, no dejaba de tener por tan cierto como yo, que se habia de hacer; y como yo no queria entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi Confesor, negociabalo con mi Compañera, y escribian á Roma, y daban traxas.* (g) De este mismo Religioso, dice la Santa otra

(c) Tom. 1. lib. 1. cap. 35. n. 6. (d) Matth. 13. v. 31. (e) 1. Cor. 1. v. 28. (f) Matth. 11. v. 25. (g) S. Teresa, lib. de su vida, c. 33.

vez: *Vi estar á nuestra Señora poniendole una capa muy blanca, y dijome: que por el servicio, que le habia hecho en ayudar á que se hiciesse esta Casa, (era la de las Carmelitas de San Joseph de Avila) le daba aquel manto, en señal, que guardaria su alma en limpieza de alli adelante, y que no caeria en pecado mortal. Y añade la Santa: Yo tengo cierto, que assi fue, porque desde á pocos años murió; y lo que vió fue con tanta penitencia, y la vida, y la muerte con tanta santidad, que á quanto se puede entender, no hay que poner duda. Dijome un Frayle, que habia estado á su muerte, que antes que espirasse le dijo, como estaba con el Santo Tomás. Despues me ha aparecido algunas veces con muy gran gloria, y dichome algunas cosas. Tenia tanta Oracion, que quando murió, que con la gran flaqueza la quisiera escusar, no podia. Escribíome poco antes que muriesse, que medio ternia, porque como acababa de decir Misa, se quedaba con arrobamiento mucho rato, sin poderlo escusar. Dióle Dios al fin el premio de lo mucho, que le habia servido. Estas palabras son todas de Santa Teresa: por donde se verá la grandeza de espíritu de este docto, y santo Religioso. (h)*

9. Aunque es assi que la Santa escribió su vida esta primera vez, á instancia de este Padre Presentado su Confesor, la escribió segunda vez con division de capitulos, y añadidas algunas cosas, mas de diez años despues, por obediencia que tuvo para ello de otro Padre Dominico su Confesor, llamado Fray Garcia de Toledo, Varon docto, y espiritual, hijo de la Casa de Oropeña: con que una, y otra vida se debe á estos dos grandes hijos de esta Ilustre Religion.

10. En el numero primero dice la Santa: *Que ha sentido mas verse escrita en las mercedes, que Dios le ha hecho, que no en sus culpas.* Es razon muy espiritual, y discreta. Porque al ver sus culpas, no podia resultarle sino humillacion: y era humilde la Santa, y deseaba verse humillada; pero al verse favorecida de Dios, temia, y mucho el ser ensalzada; y la alma, que camina en verdad, quiere para la eternidad los favores, para esta vida las penas: quiere, que todos la persigan, y lastimen: no que la estimen, que la alaben, y la figan.

11. En el numero segundo le ruega que rompa quanto le pareciere de lo escrito, en no pareciendole, que es del servicio de nuestro Señor. No errará quien obrare siempre con esta resignacion á un docto, y espiritual Padre de su alma, como lo era este Santo Varon.

12. En el numero tercero le pide que lo remita al Padre Maestro Juan de Avila, un Lucero clarísimo, que alumbraba en Andalucia en aquellos tiempos, no solo á España, sino á toda la Iglesia: cuya vida tambien se la debemos estampada al Licenciado Luis Muñoz mi amigo, y por ella se verá, quanto buscaba la verdad la Santa, pues se ponía en las manos de aquel Varon de espíritu, y de verdad. Y dice, que con su censura no le queda mas que hacer para quietarse; porque despues de haber hecho una alma lo que conviene para asegurar su camino, es menester, que cese el cuidado, y que comience el consuelo; y fiar de Dios, que no desampará á quien hace lo que puede por buscarlo en verdad: *Fidelis autem est Deus, & non patietur vos tentari supra id quod potestis.* (i)

13. En el numero quarto se pone en sus manos, y le reconviene con la obligacion de lo que debe un Padre espiritual, á quien sencillamente se le rinde. Y porque no sabe su fervor, y caridad ardiente, contenerse en sí misma, le pide que sea muy Santo. Ella nació para Maestra de espíritu en el mundo, y Dios la crió para ello; y no me admiro, que la lle-

(h) S. Teref. lib. de su vid. c. 38. (i) 1. Cor. 10. v. 13.

ve desde el espíritu humilde de aprender, al zeloso, y santo de alumbrar, y de exhortar.

## CARTA DECIMASEXTA.

AL REVERENDO PADRE MAESTRO  
Fray Domingo Báñez, de la Orden de Santo Domingo,  
Confesor de la Santa.

### JESUS.



A Gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. m. y con mi alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios, pues puede tanto el de Fr. Domingo, que lo que le parece bien, me parece; y lo que quiere, quiero, y no sé en que ha de parar este encantamiento.

II. La su Parda nos ha contentado. Ella está tan fuera de sí de contento despues que entró, que nos hace alabar á Dios. Creo no he de tener corazón para que sea Freyla, viendo lo que V. m. ha puesto en su remedio; y así estoy determinada á que la muestren á leer, y conforme á como le fuere, harémos.

III. Bien ha entendido mi espíritu el fuyo, aunque no la he hablado: y Monja ha habido, que no se puede valer desde que entró, de la mucha Oracion que le ha causado. Crea, Padre mio, que es un deleyte para mí cada vez que tomo alguna, que no trahe nada, sino que se toma solo por Dios; y ver, que no tienen con qué, y lo habian de dejar por no poder mas: veo, que me hace Dios particular merced, en que sea yo medio para su remedio. Si pudiesse fuesen todas así, me sería gran alegría; mas ninguna me acuerdo contentarme, que la haya dejado por no tener.

IV. Hame sido particular contento ver como le hace Dios á V. m. tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras, y ver venir á esta. Hecho está Padre de los que poco pueden; y la caridad, que el Señor le dá para esto me tiene tan alegre, que qualquier cosa haré por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que trahía consigo, que no pensé, que acabara. No sé para que me la envió acá.

Yá

V. Yà el Padre Visitador ha dado licencia, y es principio para dár mas con el favor de Dios: y quizá podré tomar esse llo-raduelos, si á V. m. le contenta, que para Segovia demasiado tengo.

VI. Buen Padre ha tenido la Parda en V. m. Dice, que aun no cree, que está acá. Es para alabar á Dios su contento. Yo le he alabado de ver acá su sobrinito de V. m. que venia con Doña Beatriz, y me holgué harto de verle. ¿Por qué no me lo dijo?

VII. Tambien me hace al caso haber estado esta Hermana con aquella mi amiga Santa. Su hermana me escribe, y envia á ofrecer mucho. Yo le digo, que me ha enternecido. Harto mas me parece la quiero que quando era viva. Yà sabrà, que tuvo un voto para Prior en San Estevan: todos los demás el Prior, que me ha hecho devocion verlos tan conformes.

VIII. Ayer estuve con un Padre de su Orden, que llaman Fray Melchor Cano. Yo le digo, que á haber muchos espíritus como el fuyo en la Orden, que pueden hacer los Monasterios de contemplativos.

IX. A Avila he escrito, para que los que le querian hacer, no se entibien, si acá no hay recaudo, que deseo mucho se comience. ¿Por qué no me dice lo que ha hecho? Dios le haga tan Santo como deseo. Gana tengo de hablarle algun dia en esos miedos que trahe, que no hace sino perder tiempo; y de poco humilde no me quiere creer. Mejor lo hace el Padre Fray Melchor, que digo, que de una vez que le hablé en Avila, dice le hizo provecho, y que no le parece hay hora, que no me trahe delante. ¡O, que espíritu y que alma, tiene Dios allí! En gran manera me ha consolado. No parece que tengo mas que hacer, que contarle espíritus agenos. Quede con Dios, y pidale que me la dé á mí, para no salir en cosa de su voluntad. Es Domingo en la noche.

De V. m. Hija, y Sierva.

Teresa de Jesus.

NO-

## NOTAS.



Esta Carta, y de otra (a) se halla el sobrescrito, dice: *Al Reverendísimo Señor, y Padre mio, el Maestro Fray Domingo Bañez, mi Señor.* Que dice bien el amor, y veneracion, que la Santa tenia á este Religiosísimo Padre. Fue este gran Maestro, è insigne Varon Catedrático de Prima de Teología en Salamanca; y sus escritos dicen la profundidad de sus letras, y su opinion, y la Carta de la Santa la de su espíritu, y santidad.

2. Este grave Religioso fue el primero, que defendió en Avila, en oposicion de todos los Religiosos, y seculares de aquella Ciudad, la primera Casa de Descalzas, que es el Convento de San Joseph, que fundó la Santa: y con una docta platica que trahe la Cronica, (b) contuvo el solo la resolucion de echar por el suelo el Convento, por no haberse hecho con el consentimiento de toda la Ciudad. Aqui se conoce, que esta santa Reforma se debe en gran parte, sino en todo, en sus santos principios á la Ilustre Religion de Santo Domingo, que con aquel espíritu soberano, que la comunica Dios, conoció desde luego, quan crecido fruto se esperaba á la Iglesia, de que este arbol creciesse, y se lo-grasse, y no lo cortasse por el tronco improvidamente la segur de la contradiccion.

3. Este mismo Padre, siendo su Confesor, ordenó á la Santa, que escribiesse el tratado admirable del Camino de la perfeccion, y á él le debemos aquella enseñanza del Cielo, en la qual no solo se lee, sino que se ve, y se recibe, y aprende la perfeccion del tratado, solo con leer el tratado de la perfeccion.

4. Santa Teresa fue tan devota de esta Religion doctísima, que decia con harta gracia, hablando de sí: *Yo soy la Dominica in Pasione*, para decir, que era Dominica, è Hija de esta Orden de todo su corazon, y con pasión grandísima; equivoco muy propio de su agudeza, y gracia. Y no me admiro; porque: quién no ha de amar, y ser, no solo la Dominica in Pasione, sino todas las Dominicas del año, venerando á una Religion, que es muralla firmísima, y Maestra universal de la Fè: Fiscal constante en defenfa de las Catholicas verdades contra los Hereges: luz de la Teologia Escolastica, y dogmatica: fuente de toda buena ciencia moral, que desnuda, santa, y desafiada de todo humano interés comunica repetidos rayos de enseñanza, y doctrina á las almas? Yo confieso, que abstrayendo que Santo Domingo, aquel Apostol de España fue Prebendado de la Santa Iglesia de Osma, que estoy indignamente sirviendo, solo por lo que le parecen sus Hijos al Santo, deben ser amados, imitados, y reverenciados.

5. Esta Carta está llena de laconismos, y de concisiones, y de una maravillosa brevedad de estilo. Parece que la escribió la Santa estando en Segovia, y en ocasion que recibió sin dote á una Monja, por intercesion del Padre Maestro Bañez, y á essa llama su *Parda*, ó porque lo era en el color del rostro, ó en el vestido, ó en el apellido.

6. En el numero primero, parece que insinúa, que por su parecer hacia Tom. VII. K al-

(a) La 14. del tom. 2. (b) Tom. 1. lib. 1. cap. 45. n. 3.

algun egercicio interior, al qual le rindiò su obediencia; y hacele cargo, de que hace por èl, lo que hace por Dios, y que parece cosa de encanto, hallarse tan rendida en todo à su parecer. Con que, como Santa se humilla, conociendo su propia voluntad; y como à espiritual Maestro le pide el remedio, manifestando su resignacion.

7. En el numero segundo dice, que le ha contentado la Novicia, y que no quiere que sea Lega, que esso quiere decir Freyla, y que està contenta con el habito, y con el Convento. Y bien cierto es, que profesarà la que estando contenta, tiene tambien contenta à tan Santa Prelada.

8. En el numero tercero pondera el gozo grande, que es remediar una alma, y quan poco se ha de reparar en dinero, para que logre el precio inestimable de la Redencion. Y así habia de ser siempre; pero no siempre puede ser, lo que siempre habia de ser.

9. En el numero quarto, pondera lo que se alegra la Santa de que este espiritual, y docto Padre haga estas obras tan buenas, y se lo agradece, y estima. Y quando èl ha de agradecer à la Santa el que ella la reciba sin dote, le agradece ella à él, el que se la trahiga sin dote. Explicando de esta manera esta grande Maestra de espíritu, y de Fundaciones, quanto mas importan las virtudes, que no los dineros en los Monasterios.

10. Al fin habla de la que acompañò à la Novicia, que no acababa de llorar; y segun muestra, con harta gracia, en el numero quinto, no lloraba la Compañera, porque se le quedaba la amiga allà dentro, sino porque ella se quedaba acà fuera; pues despues dice la Santa, que verà si puede recibir à aquella *Lloraduelos*. Lo que habla en el numero septimo de la eleccion de San Estevan de Salamanca, Convento gravissimo, y espiritualissimo, no se entiende facilmente, ni importa mucho el entenderlo.

11. En el numero octavo habla del Reverendissimo Padre Maestro Fray Melchor Cano; y no fue el Ilustrissimo, y Doctissimo Obispo de Canaria de esta Sagrada Religion, y de este mismo nombre; sino otro del mismo nombre, sobrino suyo, Varon espiritual, y de los mas illustres en santidad, que en aquellos tiempos tuvo su Sagrada Orden, de quien hacen mencion sus *Cronicas* en el *tom. 4. p. 4. cap. 31.* adonde remitimos al Lector.



CAR-

## CARTA DECIMASEPTIMA.

AL MUY REVERENDO PADRE PRIOR  
de la Cartuja, de las Cuevas de Sevilla.

J E S U S.



A Gracia del Espiritu Santo sea con V. P. Padre mio. ¿Qué le parece à V. P. de la manera que anda aquella Casa del Glorioso San Joseph? Y quales han tratado, y tratan à aquellas sus Hijas, sobre lo que ha muchissimo tiempo que padecen trabajos espirituales, y desconuelos con quien las habia de consolar? Pareceme, que si mucho los han perdido à Dios, que les luce. Sea Dios bendito.

II. Por cierto, que por las que están allà, que fueron conmigo, yo tengo bien poca pena, y algunas veces alegría, de ver lo mucho que han de ganar en esta guerra, que les hace el Demonio. Por las que han entrado ahí la tengo, que quando habian de egercitarse en ganar quietud, y deprender las cosas de la Orden, se les vaya todo en delasosiegos, que como à almas nuevas, les puede hacer mucho daño. El Señor lo remedie. Yo digo à V. P. que ha hartos dias que anda el Demonio por turbarlas. Yo habia escrito à la Priora comunicasse con V. P. todos sus trabajos. No debe de haber osado hacerlo. Harto gran consuelo fuera para mi, poder yo hablar à V. P. claró; mas como es por papel, no oso; y si no fuera mensajero tan cierto, aun esto no digera.

III. Este mozo vino à rogarme, si conocia en esse Lugar quien le pudiesse dar algun favor con abonarle, para que entrasse à servir; porque por ser esta tierra fria, y hacerle mucho daño, no puede estar en ella, aunque es natural de aqui. A quien ha servido, que es un Canonigo de aqui, amigo mio, me assegura, que es virtuoso, y fiel. Tiene buena pluma de escribir, y contar. Suplico à V. P. por amor de Dios, si se ofreciere como le acomodar, me haga esta merced, y servicio à su Magestad, y en abonarle de estas cosas que he dicho, si fuere menester; que de quien yo las sé, no me dirà sino es toda verdad.

Tom. VII.

K 2

Hol-